

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de
Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00037-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ADM

Señores
DIRECTORES Y JEFES DE AREA
UGEL 07

Asunto : Solicito actualización de Trámites Administrativos

Referencia : Expediente con registro E-SINAD N°859523-2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de manifestarles, que se vienen recibiendo solicitudes a través de la Mesa de Partes (Virtual y/o presencial) para efectuar trámites administrativos ante esta instancia administrativa, las cuales no cuentan con desglosable o requisitos publicados en la Ventanilla Virtual de la UGEL 07.

Por tal motivo y a efecto de velar y cautelar el servicio administrativo que brinda esta Sede Institucional en beneficio de nuestros usuarios, se les recuerda a vuestras jefaturas remitir la información necesaria a fin de actualizar los trámites y requisitos que se encuentran publicados en la página web de la UGEL 07.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.



Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CPC. Magali Patricia Córdova Tapia
Directora de Sistema Administrativo II
Área de Administración - UGEL N° 07

EXPEDIENTE: AC2024-INT-0863508 CLAVE: 5B3E1C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel07.gob.pe



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125